

## 1. CURRÍCULUM DE LA LICENCIATURA EN DERECHO EN LA DOBLE LICENCIATURA EN DERECHO Y EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ASIGNATURAS	TIPO Y CRÉDITOS	TÉCNICA DE CONVERSIÓN
<b>TRONCALES y OBLIGATORIA</b>	<b>234</b>	
Dº Civil I	Tr. 4,5	
Dº Constitucional I	Tr. 6	
Dº Romano	Tr. 7,5	
Historia del Dº Español	Tr. 6	
Teoría del Dº	Tr. 6	
Ciencia Política	Ob. 4,5	La asignaturas de la Licenciatura en CP “Ciencia Política y de la Administración” (CF. 6 créditos) se convalida por la asignatura “Ciencia Política” de la Licenciatura en Derecho
Dº Civil II	Tr. 6	
Dº Constitucional II	Tr. 6	
Dº Penal. Parte General I	Tr. 4,5	
Economía Política y Hacienda Pública	Tr. 6	
Dº Administrativo I	Tr. 6	
Dº Civil III	Tr. 6	
Dº Constitucional III	Tr. 6	
Dº Internacional Público I	Tr. 4,5	
Dº Penal. Parte General II	Tr. 6	
Introducción al Dº Procesal	Tr. 4,5	
Dº Administrativo II	Tr. 6	
Dº Civil IV	Tr. 7,5	
Dº Internacional Público II	Tr. 4,5	
Dº Penal. Parte Especial	Tr. 9	
Instituciones de Dº Comunitario	Tr. 6	
Dº Administrativo III	Tr. 7,5	
Dº Mercantil I	Tr. 6	
Dº Procesal I	Tr. 6	
Filosofía del Dº	Tr. 4,5	
Dº Civil V	Tr. 4,5	
Dº Mercantil II	Tr. 7,5	
Dº Procesal II	Tr. 4,5	
Dº Civil VI	Tr. 4,5	
Dº Eclesiástico del Estado	Tr. 4,5	
Dº Financiero y Tributario I	Tr. 9	
Dº Mercantil III	Tr. 7,5	
Dº Financiero y Tributario II	Tr. 7,5	
Dº del Trabajo	Tr. 7,5	
Dº Internacional Privado	Tr. 7,5	
Dº de la Seguridad Social	Tr. 4,5	
Prácticum	Tr. 18	
<b>OPTATIVAS</b>	<b>36</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 22,5 créditos de asignaturas optativas de la Licenciatura en Derecho</li> <li>• Máximo 13,5 créditos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración (*)</li> </ul>		

<b>LIBRE CONFIGURACIÓN</b>	<b>30</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 créditos de asignaturas troncales/obligatorias de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración o excedente de créditos de asignaturas optativas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración o de la Licenciatura en Derecho.</li> <li>• Créditos de libre configuración reconocidos según normativa de la Universidad.</li> </ul>		

(\*) Los créditos optativos que hayan sido transferidos a los estudios de Derecho, no supondrán variación alguna en el cómputo de créditos que, con ese mismo carácter, se hayan superado en los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración.

## 2. CURRÍCULUM DE LA LICENCIATURA DE SEGUNDO CICLO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA DOBLE LICENCIATURA EN DERECHO Y EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ASIGNATURAS	TIPO Y CRÉDITOS	TÉCNICA DE CONVERSIÓN
<b>TRONCALES Y OBLIGATORIAS</b>	<b>111</b>	
Ciencia Política y de la Administración	CF. 6	
Historia Política y Social Contemporánea	CF. 6	
Sociología General	CF. 6	
Técnicas de Investigación Social	CF. 6	
Derecho del Estado I	Tr. 6	Las asignaturas “Derecho Constitucional II (6) y III (6)” y “Derecho Administrativo II” (6) de la Licenciatura en Derecho se convalidan por “Derecho del Estado I” de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración.
Teorías de la Democracia	Ob. 6	
Sistema Política Español	Tr. 6	
Sistema Económico Mundial y Español I	Tr. 4,5	
Derecho del Estado II	Tr. 6	Las asignaturas “Derecho Constitucional I” (6) y “Derecho Administrativo I” (6) de la Licenciatura en Derecho se convalidan por “Derecho del Estado II” de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración.
Sistema Económico Mundial y Español II	Tr. 4,5	
Partidos Políticos, Mov. y Grupos de P.	Ob. 6	
Historia de la Teoría Política	Ob. 6	
La Formación de la Sociedad Internacional	Ob. 6	
Hacienda Pública	Tr. 6	Las asignaturas “Economía Política y Hacienda Pública” (6) y “Derecho Financiero y Tributario II” (7,5) de la Licenciatura en Derecho se convalidan por “Hacienda Pública” de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración.
Hª de las Instituciones Político-Admvas.	Ob. 6	

Teoría Política	Tr. 6	
Política Comparada	Tr. 6	
Análisis de la Organización Admva.	Tr. 6	
Dº Electoral y Sistemas Electorales	Ob. 7,5	
Análisis de Políticas Públicas	Tr. 6	
Comportamiento Político y Electoral	Ob. 4,5	
Teoría de las Relaciones Internacionales	Ob. 6	
Políticas Públicas Sectoriales	Ob. 6	La asignatura “Practicum” (18) o su equivalencia en un mínimo de 6 créditos correspondientes a asignaturas troncales u obligatorias de la Licenciatura en Derecho se convalidarán por “Políticas Públicas Sectoriales” de la Licenciatura en Ciencias políticas y de la Administración.
<b>OPTATIVAS</b>	<b>24</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 24 créditos de asignaturas optativas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración</li> </ul>		
<b>LIBRE CONFIGURACIÓN</b>	<b>15</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 créditos de asignaturas troncales/obligatorias de la Licenciatura en Derecho o excedente de créditos de asignaturas optativas de la Licenciatura en Derecho o de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración.</li> <li>• Créditos de libre configuración reconocidos según normativa de la Universidad.</li> </ul>		

**Requisito para la adaptación es haber superado el primer ciclo de la Licenciatura en Derecho.**